

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Pollo á la milanesa.

Crema de Curaçao

Anisete Alfredo

Anis Tierruca

de gran aceptación para hacer las digestiones
de la vigilia pidanse en todos los cafés y
establecimientos.

LA VIRUELA

Más que otras veces, aunque la inminencia del peligro no sea muy alarmante ahora, precisan la higiene de la provincia y todos los altos intereses con ella relacionados, que se tome con empeño la realización de una buena campaña para contrarrestar con ella los progresos de ciertas enfermedades epidémicas, que van apareciendo en los pueblos de la Montaña, y que duraran en ellos bastante tiempo si no se trabaja mucho por evitarlo; porque es sabido que las condiciones de las viviendas de la mayor parte de la gente labradora no pueden ser más deplorables.

Hace ya muchos meses vienen dando cuenta los periódicos de casos de viruela ocurridos en distintos partidos judiciales de la provincia; y todos recordamos, que todavía no han pasado muchas semanas desde la que fué empleada en una visita de inspección girada á Potes por una comisión especial, uno de cuyos individuos redactó sobre el estado sanitario de aquel partido un luminoso informe que fué luego publicado en la prensa; pues bien, apesar de eso, y apesar de que tambien aquí cerca, en Peña-Castillo, han ocurrido varios casos de viruela, no se ha comenzado una rigurosa campaña sanitaria que pueda concluir con la epidemia de una manera segura.

Por no hacerse obligatoria la vacunación, como se ha hecho en otros países, tenemos ya la viruela en Santander casi como enfermedad endémica, y si no ocurren casos frecuentes más que en determinadas épocas del año, solo se debe á que las desinfecciones minuciosas que se hacen evitan la propagación del mal; pero ni basta eso, puesto que se podía conseguir mucho más llevando con rigor lo de la vacunación, ni pueden las autoridades contentarse con ello, puesto que en los pueblos á donde no puede llegar la acción de las brigadas sanitarias de este Ayuntamiento, y cuyos vecinos viven en muy malas condiciones higiénicas, apesar de la pureza del ambiente, la epidemia variolosa tiene que causar grandes daños, toda vez que falta tambien el medio preventivo de la vacuna, que sería de mucha mayor utilidad allí donde no puede emplearse otro alguno.

Los periódicos extranjeros han dado cuenta en distintas ocasiones del sistema empleado para obligar a la gente ignorante á aceptar los procedimientos que recomienda la ciencia para la conservación de la salud pública: los pueblos que marchan a la cabeza de la civilización, no dudan en imponer por la fuerza, sin reparar en consideraciones ni escrúpulos pequeños, todo cuanto es necesario; por eso meten en la cárcel a los vagos de profesión, castigan severamente a quien no manda sus hijos a la escuela y vacunan á la fuerza á quien se niega á vacunarse. ¿Se hace en España algo parecido?—¿Se cumplen siquiera las prescripciones de las leyes de Sanidad?—Por desgracia nó.

Mas de una vez se ha hablado de no admitir en ningún centro docente a chicos que no estuvieran vacunados, cosa que sería muy facil de llevar a la práctica y que

produciría excelentes resultados, pero no se ha hecho; como no se ha hecho tampoco nada semejante para que en las aldeas de la Montaña se vacunen gratuitamente todos los pobres; y sin embargo, hay que convenir en que era eso mucho mejor por parte de las autoridades, que dedicarse á preparar distritos para elecciones combinando la máquina gubernativa de forma que sea un mito la libre emisión del sufragio, porque los Alcaldes y secretarios de Ayuntamientos tienen en ciertos repartos medio seguro de conducir á su gusto las voluntades del censo.

Si el Gobernador Civil, señor Diaz Merry, que es persona de elevado criterio y que está dando pruebas de tener excelente voluntad para lo bueno, quisiera fijarse detenidamente en este importantísimo asunto, no dejaría de hallar medio de obligar á los Ayuntamientos rurales á adoptar alguna medida encaminada á prevenir peligros á que está espuesta la provincia. Y cuente con que no solo es necesario eso bajo el punto de vista principalísimo de humanidad, que es el primero que presenta, sino tambien por el concepto de interés material de Santander y de algunos pueblos de esta costa; pues si siguen ocurriendo por aquí casos de viruela y corre la noticia por los periódicos, no tardará en exagerarse la importancia del peligro por quienes tienen intereses contrapuestos a los nuestros, y entonces, la colonia forastera, tan necesaria para la vida de esta ciudad y de algunas villas de la Montaña, no vendrá en el número que se precisa para remediar de algun modo, con las ganancias que proporciona, los perjuicios sufridos durante el fatal periodo que hemos atravesado,

De Ayuntamiento

Aunque de una manera poco práctica y con algo de exageración en la forma, tenía razón, según nuestra humilde manera de pensar, el concejal que protestó en la última sesión del Ayuntamiento de la inversión de fondos cuyo presupuesto no ha sido aprobado aún.

Efectivamente: si se pregunta á qué capítulo se han de cargar los gastos de las nuevas obras que se hagan por administración, toda vez que esta ya totalmente agotada la cantidad que se destinó para ellas, más prudente sería suspender los gastos por ese concepto, que señalar como posible la realización de una transferencia de crédito que cargara al capítulo de limpieza pública lo que no tiene nada que ver con él, disminuyéndole en una cantidad respetable, necesaria acaso cualquier día no lejano para lo que fué en un principio destinada; de manera que justificada está la protesta. Pero no es conveniente ni práctica la forma en que se hizo, y resulta, por lo tanto, exagerada y poco útil.

Bien que se proteste; bueno que se opongan razonamientos y últimamente el voto particular, suficientemente fundado; pero nunca nos parecerá conveniente que manifieste el desagrado retirándose á su casa quien protesta de algo que le parece ilegal ó poco justo.

Al municipio se vá porque se quiere; que nadie ha sufrido para ello, antes al contrario, imposición alguna; se representa allí el interés de la población, representación ganada en lucha difícil para la cual se hicieron antes muchos alardes y promesas de independencia, y claro está que, moralmente, no tiene derecho ningún concejal a dejar el salón, ni menos la casa, porque le salga mal una cuenta ó porque esté disconforme de con el resto de sus compañeros en un detalle cualquiera que él supone perjudicial á los intereses de la ciudad.

De lo contrario resultaría una de dos cosas: ó que al que protesta retirándose del Ayuntamiento no le importan cosa mayor los asuntos que allí se tratan, que todo pudiera ser; ó que el que protesta así, apesar de sentar plaza de hombre resuelto en varias ocasiones, si á mano viene, se achica ante la imposibilidad de ser en el municipio persona independiente, y vá á esconder su equivocación en su casa, asegurando que

allá dentro del Ayuntamiento no se pueden cumplir programas regeneradores.

Esto acusa debilidad, que es vergonzosa, ó falta de voluntad para cumplir los deberes que el cargo impone, lo cual es todavia peor.

Por lo tanto, creemos que la actitud de los concejales que estimen de justicia y de razón el oponerse á un acuerdo perjudicial para el pueblo, nó debe ser esa protesta formal con retirarse, sino otra más fuerte y más continua quedándose; quedándose con animo de luchar en contra de lo ilegal; quedándose para estar perpetuamente alerta y en oposición a lo arbitrario.

En cuanto al motivo de la protesta, que ocasionó lo que nosotros censuramos, nó pudo ser cosa más racional. Agotar un presupuesto antes de aprobado es una temeridad, que puede dar por resultados lamentables complicaciones, si sucediera que el presupuesto fuera rechazado por la superioridad.

Tiene, sin embargo, su explicación, la prisa de los que quieren á toda costa verificar la transferencia y dedicar un nuevo crédito, saquese de donde se saque, para obras por administración: la proximidad de las elecciones, para cuyos días es preciso que haya muchas personas dependientes del Ayuntamiento; por lo menos esto puede creer cualquiera, a poco malicioso que sea, al ver el afán con que ahora se quieren sostener esos gastos extraordinarios.

RIPIOS CÁNTABROS

En el teatro actúa
García Ortega,
con artistas que saben
lo que se pescan;
pero va poca gente
por el teatro,
porque segun se dice
cuesta muy caro.

Es verdad que este invierno
género chico
había, y que los precios
eran los mismos,
y se llenaban siempre
palcos, butacas
y proscenios y centros
y hasta las gradas.

Pero de todos modos,
aun conviniendo
en que esta Compañía
tiene mas mérito,
y en que el drama es más digno
que la zarzuela,
y en que más que *el Palmada*
vale *el Ortega*,

debe de concedernos
el empresario
que estan aqui los precios
algo mas caros
que en Burgos y en Palencia
y en Salamanca
y en Madrid y en Vitoria
y en Peñaranda.

Además de que ahora,
¡fuera es decirlo!
han abierto el teatro
con poco tino;
porque le estan haciendo
la competencia
otros que representan
lindas comedias;

comedias que de balde
se nos ofrecen,
y hasta con *momio* y todo,
si á mano viene;
aunque en rigor resultan,
siendo baratas,
las que el país que sufre
paga mas caras.

Comedias de promesas
electorales,
y de agradecimientos,
y de bondades,
que luego se disipan,

y que aunque viejas
tienen de gente incauta
gran concurrencia,

Cuco

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 á 11 de la mañana
y de 3 á 5 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Se han arreglado satisfactoriamente, de lo que nos alegramos, las diferencias surgidas entre los pescadores de este puerto.

En reunion celebrada, acordaron que la pesca hecha por lanchas que pasen la noche en el mar y sean conducidas por otras al puerto, sea la última que entre en peso para la venta.

Ya no son dos los que han de luchar en el distrito de Castro-Laredo, sino tres candidatos.

De los señores Sainz Trápaga y Silveira tienen conocimiento nuestros lectores, pero no así de don Ramón Echevarriote, abogado de Bilbao, que se presenta con el carácter de independiente.

Algunos maliciosos creen que la presentación de este señor es con objeto de restar votos al candidato que ha representado ya aquel distrito.

La dirección general de Agricultura ha pedido á los Gobernadores de provincias relación detallada de las zonas que se consideren más á propósito para el cultivo de la remolacha, la clase de semilla que da mejor resultado, la cuantía de las cosechas recolectadas y el precio alcanzado por quintal.

La alta sociedad neyorkina se ocupa actualmente en la boda de Vanderbilt. El infeliz archimillonario se casa con miss Maria Fair. La canastilla de boda, por sí sola, representa un valor de 15 millones, sin contar los regalos de carácter práctico, entre los cuales se cuentan un lavabo de oro macizo y un florero tambien de oro, pero cincelado y adornado de pedería.

Ha regresado á la península y pronto le contaremos entre nosotros, el alférez de navio nuestro paisano don Mario Martinez Fernandez, que se hallaba prisionero de los tagalos en Filipinas.

Su estado, aunque débil por los sufrimientos pasados en el cautiverio, es bueno, de lo que nos alegramos, y por ello y su venida le felicitamos, así como á su estimada familia.

Antes de ayer, una comisión compuesta por el señor Alcalde y los tenientes señores Horga y Ruiz Huidobro, devolvió al señor Gobernador la visita de cortesía que la primera autoridad de la provincia hizo días pasados al Ayuntamiento.

La vigilancia que observan en esta ciudad los inspectores señores Tomás y Gomez, hace que vayan desapareciendo los puntos que se habían apoderado de la población por incuria de los inspectores anteriores.

Sabemos de muchos vagos que han abandonado la ciudad; de otros que han sido encerrados en la cárcel, y hasta de algunos guardias que han sido multados por negligencia en el servicio.

Tambien han dejado de prestar servicio por las noches las parejas de la guardia civil que habían sido destinadas para llenar este requisito.

Como prueba del buen servicio que están haciendo dichos señores inspectores, he aquí un caso ocurrido antes de ayer, según notas tomadas en la inspección.

El industrial de esta ciudad, señor Trallero, venía notando falta de algunos relojes de su establecimiento, por lo que puso el hecho en conocimiento de la inspección de vigilancia, la que empezó á preparar la captura de los rateros.

Esto, unido á un anónimo que recibió e señor Trallero, trajo á su conocimiento que el autor de los robos era su mismo dependiente Alejandro Cuevas, joven de veinte años de edad, y natural de una villa de esta provincia.

Vigilado el Cuevas por la policía, pudo confirmar esta las sospechas del señor Trallero, y detenido aquél confesó ante el inspector jefe de vigilancia que eran ciertos los hurtos de que se le acusaba y que daba participación en ellos á Gabriel García Hernandez de treinta años de edad, de Baeza (Jaen) mozo de una casa de huéspedes, el cual era el encargado de vender ó empeñar los objetos sustraídos.

La policía logró recuperar tres cadenas de reloj y uno de éstos, y averiguó el sitio en que tenían empeñadas dos sortijas.

El Cuevas y el García, convictos y confesos, fueron puestos, en unión de los objetos recuperados, á disposición del Juzgado instructor en la cárcel de esta ciudad

Segun el estado que publica *La Gaceta*, nuestra Escuela Normal de Maestros, que antes ostentaba el título de superior, ha quedado reducida á la de elemental: es decir á la de última clase de escuelas normales.

Por algun punto había de empenzar la regeneración de la patria.

Movimiento y productos durante el mes de Marzo de 1899 de la Compañía del ferro-carril de Santander á Bilbao:

PESETAS	
67.073 viajeros.	78.150'67
30.472.301 kilógs. mercancías.	74.629'72
1.158 cabezas de ganado.	2.620'84
Varios.	13.854'20
Total.	169.255'43
Producto en igual mes de 1898.	108.874'63
Id. en los 3 meses de 1899	480.202'72
Id. en los 3 meses de 1898.	322.869'88

Se encuentran en esta ciudad los candidatos á diputados á Cortes por esta circunscripción señores don Ramón Fernandez Montoria y don José Maria de la Viesca, que han venido con objeto de bajar la elección.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril de San Julian de Musques á Castro-Urdiales y Traslaviña, se convoca á Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de Mayo, á las cuatro de la tarde.

La Junta se celebrará en Madrid Carrera de San Jerónimo, n.º 43.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que sean comprendidos en las partidas 308 y 310 del Arancel de Aduanas vigentes los cacao y café en grano; cuando este venga tostado ó en otra forma distinta de la del estado natural, entendiéndose aplicable la anterior disposición á todos los aforos que se verifiquen en las Aduanas de la Península e islas Baleares desde el día de hoy.

En el ministerio de Marina y por el Capitán de fragata don Antonio Martin de Oliva, se instruye el juicio prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 respecto del alférez de navío don Francisco Arderius y Rodríguez, el cual solicita la cruz de San Fernando de segunda clase por el mérito que contrajo prestando servicio en el cazatorpedero *Furor* durante el combate naval librado en aguas de Santiago de Cuba el día 3 de Julio de 1898, invita á los individuos de la misma clase ó de clase superior á la del interesado que tuviesen que exponer algo en favor ó en contra del derecho que cree que le asiste, á que se presenten á dicho juez fiscal para hacerlo por escrito ó bajo palabra de honor en el término preciso de ocho días, á contar desde esta fecha.

Los fundamentos en que apoya su pretensión don Francisco Arderius, son los siguientes: El haber combatido contra fuerzas navales norteamericanas, muy superiores en número y calidad, y el haber mantenido en pie el pabellón de la patria: el haber recibido II heridas, seis de ellas gravísimas, y el haberse batido hasta que el citado buque fué echado á pique por el enemigo, después de haber perdido mas de la mitad de su dotación entre muertos y heridos, hechos todos que constituyen, según el solicitante *acción heroica*.

Cada día gusta más la Compañía dramática que actúa en nuestro teatro, dirigida por el señor García Ortega,

En *El hombre de mundo* puesta antes de anoche en escena, despues de esmerada interpretación, fueron llamados al palco escénico todos los que tomaron parte en el desempeño de la obra, sucediendo otro tanto anoche así que terminaron los juguetes *Entre doctores y don Tomás* y despues de hacer pasar agradableísimo rato á los concurrentes.

Esta noche se representarán el precioso drama en tres actos original de don Manuel Tamayo, *La bola de nieve* y la graciosa comedia *El sueño dorado*, y mañana jueves, día de moda, se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos *El Anzuelo* y otra obrita de gracia.

Sigue imponiendo multas el señor Gobernador.

Antes de ayer fueron multados, con 50 pesetas Romana Gonzalez, por faltar á la decencia pública y ocultar el domicilio á los agentes de la autoridad.

Con diez pesetas Martina Mantecón y Asunción Sierra por armar escándalo.

Con 25 pesetas á Manuel Silva por faltar á la moral y á la decencia pública.

Con 20 pesetas á Indalecio Gonzalez, por blasfemar y

Con 15 pesetas Claudio Alonso por desobedecer á la autoridad.

En el tren correo de antes de ayer salió para Madrid, donde pasará unos días, nuestro estimado amigo el insigne novelista don José Maria Pereda.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las PASTILLAS MORELLO: Farmacia Hontañón y principales.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la presente semana.

Sala primera.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Suarez Gonzalez, por uso de nombre supuesto; defensor señor Agüero (don J. M.º)

Día 6.—Idem del de Potes contra Fernando Rodriguez Sainz, por lesiones á Domingo Salcedo; defensor señor Garcia Obregón.

Día 7.—Idem del de esta capital contra Antonio Perez Llata, por atentado á los agentes de la autoridad; defensor señor Lavín.

Día 8.—Idem del mismo contra R. F. y L. y otro, por hurto de 12 pesetas; defensores señores Gutierrez y Valmaseda.

Sala segunda.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado del de Villacarriedo contra Francisco Fernandez Marcos, Carlos y Francisco Ruiz, por hurto de una vaca; defensores señores Calderón de la Barca y Garcia Obregón (don M.)

Día 7.—Idem del de Santoña contra Rafael Zubillaga Setién, por hurto de frutas y hortalizas; defensor señor Sanjurjo.

Día 8.—Idem del de Villacarriedo contra Manuel Fernandez Abascal, por hurto de maderas; defensor señor Bustamante.

Al Comandante de Ingenieros don José Manzano, que estuvo dirigiendo las obras de fortificación de la Península de la Magdalena le ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica.

Le enviamos la enhorabuena por tan merecida como señalada distinción.

El primer actor y director de la compañía cómico-dramática que actúa en nuestro teatro, señor Garcia Ortega, ha sometido á la aprobación de la Junta de censura eclesiástica el repertorio de obras que piensa poner en escena en esta ciudad.

Ya se ha hecho en la plaza de la Esperanza el replanteo para la construcción del nuevo Mercado, cuyas obras deberan comenzar sin pérdida de tiempo; porque tantos meses como se tarde en terminarle esta en su sitio el Mercado de Atarazanas; que debe desaparecer para que sea construída allí la Pescadería, tan necesaria para librar al pueblo de padecer la plaza del pescado que ahora existe.

La comisión provincial ha acordado señalar el día 20 del mes actual para la celebración de la tercera subasta de acopios, para la conservación de las carreteras provinciales de Ojedo á Camaleño; Cabuérniga á Puentenansa; Anero á Pedreña; Beranga á Cagigas Plantadas; Puente de Santa Lucía

á la Virgen de la Peña; Zurita á la estación de Torrelavega y Pontón de Ruda á Esles, durante el año económico de 1898 á 99.

Se ha formado una Sociedad para la explotación en grande de las minas de cobre de Soto, que en tiempos atrás se explotaron en pequeña escala bajo la dirección del ingeniero don Benigno de Arce.

La mina se halla situada en pueblo de Soto, en la provincia de Santander, á ocho kilómetros de Reinosa, y con el nombre de *Pedro*, forma un rectángulo de 1.000 metros de largo, de E. á O., por 700 de ancho, de N. á S. La caja de los filones, perfectamente caracterizados, es de 40 á 50 centímetros, y el relleno esta formado por cuarzo y pirita cobrizas, y han sido explotados en época algo lejana.

Ha sido suscrito todo el capital necesario para emprender este negocio minero.

En la noche del día primero del corriente fueron robados en la iglesia de San Andrés de Montealegre, partido judicial de Castro Urdiales un incensario de metal blanco con baño de plata y tres crismas de plata.

Los ladrones no han sido habidos.

El día 9 del actual termina el plazo para la recogida de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales de 1899 á 1900, y transcurrido dicho plazo los que estando obligados á ello no hayan entregado las expresadas hojas, sufrirán el perjuicio que corresponda.

En el próximo verano promete verse muy concurrida nuestra playa, pues según noticias particulares hace ya días comenzaron á arrendarse muchas habitaciones para aristocráticas familias de la Corte que acostumbran á pasar la temporada veraniega entre nosotros.

La condensación del aceite de hígado de bacalao es el MORRHUOL CHAPOTEAUT, que posee todas sus propiedades sin tener su gusto nauseabundo; la adición de la creosota pura á este producto constituye el MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT que combate las enfermedades del pecho, la consunción y las bronquitis insidiosas, de nefandos efectos.

El purgante natural más populariza lo en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase el consumo en 1890. En España 316.000 botellas en Francia 514.000 y en América 933.000 Total, 1.873.000 botellas.

Desde los Madriles

Pasó la Semana Santa como pasa todo, exceptuando alguna que otra peseta á la que le ocurre lo que á la moneda de dos duros de que habló Manuel del Palacio.

Durante la semana de Pasión, y especialmente el jueves y viernes, hemos tenido ocasión de ver curiosísimos figurines.

Ha habido señor que ha exhumado un sombrero de copa digno de figurar en la colección famosa de Mariano Fernandez, y hemos visto por ahí sombreros "de aquellos que saludaron la llegada de Espartero y levitaban de corte rápido y chaquets prehistóricos.

Los pollos, en plena primavera, radiante de sol y de calor, han lucido sus talles esbeltos á cuerpo gentil; y las niñas, llevando airosas la mantilla clásica y los claveles dobles ó sencillos, también se han lucido visitando los Sagrarios y paseando por la carrera que había llevado la procesión.

Por cierto que muchas de estas señoritas han ostentado unos dijes simbólicos hasta cierto punto, que prueban, sino precisamente las ganas de casarse, el deseo de ir á la moda.

Me refiero á los dijes con hojitas de trébol y á los relcjes—¡cheche usted *jotas!*—también con trébol de la casa Coppel, la que ha regalado el reloj que hacia el número 50.000 de los vendidos en los doce años que cuenta de existencia, además de obsequiar con espléndido banquete, al afortunado que pretendió comprarlo, mi compañero Alonso Morais.

Esto demuestra que el género de maridos va como el aceite, poniéndose por las nubes y que Coppel sabe lo que le conviene á nuestras conciudadanas.

El trébol se impone y el conocido relojero ha dado la hora con sus relojes.

También he visto mantillas tradicionales, de esas que se perpetúan á través de diez ó doce generaciones, y vestidos de sedas de los procedentes de saldos.

Este año, con dos días espléndidos, el lujo se ha desbordado y nadie al transitar por

las calles en tales solemnidades, hubiera podido adivinar que Madrid es un pueblo pobre; y sin embargo "no es oro lo que reluce", y á buen seguro que muchas elegantísimas señoras que por ahí han deslumbrado con sus encajes, habrán ido á ver á don Judas para decirle:

—Vengo á traerle á usted la mesa del comedor que para nada nos hace falta y que me dé usted en cambio la mantilla de la blonda, porque quiero que mañana me vean las de Verdoncillo y rabien de envidia.

Aquí donde se empeñan los colchones para ver matar al *Guerrita*, es seguro que esta Semana Santa se han empeñado hasta los visillos para sacar á relucir moños y trapos.

Pero el caso es, que el Madrid que se ha exhibido en las calles, ha sido lujoso, aun más que otros años.

¡Quién dira que aun no hemos podido liquidar sus pagas á los repatriados!...

El calor aprieta de veras, y no parece sino que la Naturaleza ha hecho estos días su agosto.

Ya hay quienes han hipotecado la capa y ciudadanos que andan por casa en paños menores.

Los proyectos para el veraneo principian ya á ser la pesadilla de muchos cabezas de familia y cabezas de turco.

—Es preciso—dice doña Filomena á su esposo—que este año nos llevés á Arcachón.

—Eso sería enviaros al ostracismo; de ninguna manera.

—Pues es necesario que salgamos á alguna parte.

—Pues salís á la calle y dáis un paseito.

—Bueno, bueno; ya verás como cedés, hasta el mes de Mayo te espero, estamos en abril..

—El mes de las lilas.

—Y si no vamos de veraneo, ¡ya verás! Por el pronto suprime el tabaco y el café; ahorra y verás como pasamos una temporada.

Y el hombre tiene por último que levantar un empréstito que le levanta en vilo todo el año.

La temporada taurina empieza á exacervar los ánimos de los aficionados.

Hay poderosos que no contentos con abonarse ellos han tomado hasta siete jaulanteras del 3 para su señora, la niñera, dos amas y tres niños todavía en la dentición.

El pueblo de pan y toros renace cual nuevo Fénix de las cenizas del arte de Cúchares.

Este arte que estaba perdido en la opinión siempre respetable de algunos coetaneos de Montes, de esos que piensan con Jorge Manrique que "cuauquiera tiempo pasado fué mejor", parece volver ahora, sino á las épocas de la competencia de *Frasuelo* y *Lagartijo*, á las del *Espartero*.

En la calle de Sevilla se agitan y cabildean diestros, siniestros y maletas.

Veremos lo que el tiempo da de sí.

Por lo pronto el abono ha sido mas abundante que el del Real.

¿Se pondrá afónico Mazzantini?

El rey Oscar, si sease el monarca que ocupa el trono de Suecia, ha estado en San Sebastian y acudirá á Fuenterrabia para presenciar la lidia de los novillos de Beriam por los chicos del *Bernalillo*.

Dícese que esta es la primera fiesta taurina que presencia S. M. sueca.

Será curioso conocer sus impresiones personales acerca de las corridas de toros. Suponiendo que el rey hable sinceramente y no se haga el *sueco*.

CANDELA.

BOLSA

MADRID	DIA 4
Deuda 4 % interior al contado.	64 40
Id. 4 % exterior.	71 00
Id. 4 % amortizable.	73 45
Billetes de Cuba de 1886.	66 25
Id. id. 1890.	58 15
Acciones del Banco de España.	408 00
Compañía de Tabacos.	262 50
Obligaciones de Aduanas.	95 00
Id. de Filipinas.	76 00
París á la vista.	18 25
Londres á la vista.	28 00

CORIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, D 64'50
Billetes de Cuba de 1890, 58'15
Obligaciones de Aduanas 94'35; 94'45 y 94'50
Paris, 8 div. á librar 17'25
Santander 4 de Abril de 1899. —El Adjunto de turno, *Valentin F. Cárcaba*.

Despachos telegráficos.

Madrid 4

Dícese que el ministro de la Gobernación tiene en estudio la reforma del reglamento del cuerpo de seguridad.

Para ingreso en el cuerpo se crearán academias y los cargos serán inamovibles.

Un telegrama de Nueva York comunica que según noticias recibidas de la Habana se confirma que el incendio del Casino Español de Matafías no fué casual sino intencionado.

El Casino no estaba asegurado. En los trabajos de extinción del incendio rivalizaron españoles y norteamericanos. Los españoles se proponen reedificar el Casino inmediatamente.

El señor Sagasta ha manifestado que no deben ir al Congreso ni los militares ni los magistrados, para quienes su puesto está en el Senado.

Dice también que las economías que acuerda el Gobierno no merecen la pena de realizarlas, pudiendo y debiendo hacerse de importancia en el ejército, armada, clero, deuda y clases pasivas.

Un telegrama de Roma comunica que ayer sufrió un síncope el Papa y que monseñor Rampolla oculta la gravedad del estado en que se encuentra el Sumo Pontífice para evitar que las potencias se ocupen del próximo cónclave y ejerzan sus respectivas influencias para la elección del sucesor de León XIII.

Se ha celebrado la reunión anunciada de generales, á la que asistió el *Capitán Verdades*, (señor Urquía) quien se sometió gustoso al interrogatorio que formuló la ponencia, compuesta de los generales Ahumada, Loño y Luque.

El señor Urquía completó con lujo de detalles las denuncias hechas en los artículos publicados en *El Nacional* y dijo que de algunos de los hechos fué testigo presencial, y de los otros tienen referencias autorizadas.

La ponencia después de agradecer las manifestaciones del señor Urquía ha dirigido telegramas á Manila y otros puntos del Archipiélago filipino para esclarecer algunos de los hechos denunciados.

Más tarde se dirigió también la ponencia á las prisiones militares para solicitar una entrevista con el general Jaudenes con el fin de que éste aclare alguna de las acusa-

ciones formuladas contra el general Tejero por el señor Urquía.

Creese que este general no lo hará.

Hoy ha declarado ante el Juez que entiende en la causa con motivo de la rendición de Manila el director interino de *El Nacional*, señor Martos, y declarará también el escritor militar que firma con el seudónimo *El Capitán Verdades*.

El general Tejero ha demandado al señor Urquía á un juicio de conciliación que se verificará el jueves.

Dícese que un jefe del ejército que ejerció mando en Manila ha pedido la licencia absoluta.

La ponencia militar ha nombrado presidente del tribunal de honor encargado de juzgar al general Tejero, al duque de Ahumada, por su antigüedad.

El Capitán Verdades hizo numerosas denuncias en demostración de sus denuncias y hoy comparecerá á declarar el expresidente de la Audiencia de Manila.

En el río Pisuerga, en Valladolid, ha aparecido el cadáver de un comandante repatriado de Filipinas, del que se dice que le obligó á tomar tan fatal resolución la falta de recursos.

Han quedado en el mayor desamparo la viuda y cinco hijos.

En breve se publicará una real orden para que queden organizadas el día 1.º de Mayo los cuerpos de ejército que han venido de Ultramar.

También se publicará un decreto de indulto en favor de los que delinquieron durante la soberanía de España en Cuba y Puerto Rico.

El periódico *El Liberal* indica las provincias donde luchan silvelistas contra polaviejistas y dice que de estos antagonismos será lo primero que traten las nuevas Cámaras, dejando relegado todo cuando verdaderamente interesa al país.

Telegrafían de Cartagena que se ha dispuesto que las tropas permanezcan en los cuarteles, creyéndose que estas disposiciones obedecen al temor de que los repatriados promuevan disturbios por cobrar sus alcances en moneda filipina.

El señor ministro de Hacienda ha pedido á sus compañeros de Gabinete que lleven al Consejo los totales de los presupuestos de los respectivos departamentos, y además las plantillas de personal.

Los despachos de Washington recibidos de Manila dicen que en el departamento de Guerra se considera completamente terminada la campaña de Filipinas, creyéndose que no habrá más combates serios con los tagalos.

Han surgido desavenencias entre el general Ottis y la comisión civil americana en Filipinas, por creer ésta que la ocupación de Malolos debe servir de base para proponer á los tagalos la suspensión de hostilidades y llegar á la paz, mientras que Ottis dice que no es conveniente dar una tregua á los tagalos porque Aguinaldo podría pro-

vecharla para reorganizar sus fuerzas.

En Malolos se han tallado escondidos dos gruesos cañones que los rebeldes tenían preparados para utilizarlos en la defensa de las costas.

El general Ottis ha publicado una proclama declarando que la dominación de los Estados Unidos se impondrá á todo el Archipiélago filipino, dejando á los naturales la mayor libertad y respetando su derecho y su religión.

Añade que Aguinaldo ha desaparecido y que el general Marc Arthur busca á los tagalos en dirección al Norte.

La Reina Regente ha encabezado la lista de suscripción en favor de la viuda é hijos del ilustre marino señor Peral.

Es esperado en Cádiz el agitador anarquista Fermín Salveochea lo que tiene preocupadas á muchas personas de aquella ciudad, pues parece que se dedicará á propagar sus doctrinas.

Ha llegado á Manila procedente de Zamboanga el vapor *Puerto Rico*, conduciendo 400 soldados españoles.

La reina ha firmado dos decretos, uno creando los depósitos *coupage* y otro equiparando las clases pasivas de Ultramar con las de la Península.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Picadillo á la matancera.

Elijase un trozo bueno de carne de vacas y píquese finamente, como así mismo tocino, sazoneando el picadillo con toda clase de especias, perejil y ajos picados; bátanse unos huevos y se revuelve todo bien; háganse después de la mezcla pequeñas fracciones y rebozándolas con harina tostada y tamizada y manteca, se frien. Mójeuse después con el caldo necesario, meneese sin cesar hasta terminar la cocción.

Higado de cerdo á la casera.

En una sartén con manteca se cuece partido en ligeras rebanadas, espolvoreandolas con sal y pimienta; después se colocan en una fuen e caliente, y al caldo en que han cocido se le

añade una cucharada de harina, un poco de escalonias y perejil picado; un vasito de vino blanco é igual cantidad de caldo; déjese al fuego y cuando haya cocido quince minutos, échese sobre las rebanadas.

Prohibida la reproducción.

AGUSTIN CUE
PROCURADOR,
Libertad, n.º 10.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA
ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

ATENCION

Pilas de agua bendita y bautismales, bañeras fregaderas, lavabos, veladores, mesas, pedanaos figurando alfombra, clases y resultados excelentes.

FABRICA DE MOSAICOS DE

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

EL CUARTELILLO
RESTAURANT

DE
ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

AVISO

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

PAPEL DE CARTAS Y SOBRES

comerciales.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos **VICTORIA**
montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España.

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER
Accesorios y reparaciones

dose si llegó á casarse y si tuvo hijos.

CEFERINO (EL DUQUE)

Muerto el duque Lupo, segundo de su nombre, ocupó su lugar el conde ó duque Ceferino, que en el año 206 fundó el pueblo de Salaria no sabiéndose con certeza que población sea hoy un día. En 221, al frente de numeroso ejército, marchó contra Navarra y Aragón; llegó á Xelsa, ciudad denominada por aquel entonces Julia Excelsa y habiéndole opuesto gran resistencia, la destruyó por completo.

Julia Excelsa, perdiendo el pronombre de Julia, llegó á nombrarse Xelsa, siendo más tarde título de marquesado.

CELIO (EL DUQUE)

Hijo del sexto Lupo, sucedió á su padre. Durante el gobierno del duque Celio, se poblaron dos lugares en el país bajo de la Cantabria, cerca de la villa de San Vicente de la Barquera, denominados Celis y Celi-

trabajo que le daba el de Director de la Escuela de Torpedos.

Declarada la guerra á los Estados-Unidos, fué destinado á prestar sus servicios en la escuadra de Cervera. Herido en la heroica defensa de Santiago de Cuba, y conducido al hospital de aquella plaza, en estado gravísimo murió el 19 de julio de 1898 al tener noticias del desgraciado fin de la Escuadra. Bustamante además de las cruces enumeradas se hallaba en posesión de la de San Hermenegildo y tres del Mérito Naval. Habiendo el Gobierno acordado que sus restos descansasen en el Panteón de Marinos ilustres, fué traído en el mismo buque que devolvió á la Península los de Cristóbal Colón.

CELIANO (EL DUQUE)

Fué sucesor de su hermano el duque Karalio. Reparó la ciudad de Juliobriga, situada cerca del oceano, en el año 148. Su vida fué muy breve pues al año siguiente otro ocupaba el magistrado de Cantabria. No tuvo lugar de demostrar su valor peleando contra los romanos. Se tienen escasas noticias acerca del principio Celiano, ignorán-

Dirección facultativa de las obras del puerto de Santander y escribió varios libros sobre materias concernientes á su carrera, entre ellos un tratado de «Traqueometría» y un «Formulario del Constructor» que traducidos al francés le valieron ser nombrado miembro de la Asociación científica de Francia.

BENGOA (DON JUAN V. DE)

Don Juan Valentin de Bengoa y Landa, nació en Santander en 1814 y falleció en esta misma ciudad el 27 de febrero de 1898. Estudió gramática latina y filosofía en el Colegio de Villacarriedo, cursó tres años de Teología en el Seminario conciliar de Burgos y recibió el grado de Bachiller en la Universidad de Oviedo. En 1838 fué nombrado catedrático sustituto de Filosofía en el Seminario de Burgos, pasando más tarde á desempeñar las cátedras de Lógica y Física al Instituto de Santander. En 1845 comenzó á explicar la asignatura de Religión y Moral en la Escuela Normal, licenciándose al año en Sagrada Teología en la Univer-

LINEA DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA
LINEA DE PUERTO-RICO

El 19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa de mercancía acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18. = Teléfono, núm. 37.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Napolis no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Napolis, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, P^{te} LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DI NEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Morrhuel Creosotado

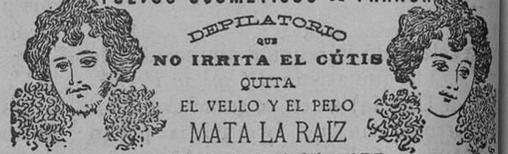
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.^{tas} BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8-SANTANDER

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

sidad de Valladolid. Después de haber desempeñado por espacio de seis años interinamente la cátedra de Religión y moral del instituto de Segovia, en 1852 fué nombrado catedrático en propiedad de aquel centro, donde tanto en el desempeño de la asignatura citada como en la de Sipcología, Lógica y Ética, que tambien esplicó durante algunos años, prestó valiosísimos servicios á la enseñanza, honrando al profesorado español.

BUSTAMANTE Y QUEVEDO (D. JOAQUIN DE)

Nació este ilustre marino, que por su vida, dedicada continuamente al estudio, mereció el dictado de sabio y por su desgraciada, aunque gloriosa muerte el de héroe, en Santa Cruz de Igüña. A los catorce años ingresó como guardia marina en la Armada. En 1865 formando parte de la dotación de la goleta «Covadonga», que recorría el litoral comprendido entre Valparaiso y Coquimbo, sostuvo un reñido combate con la corbeta chilena «Esmeralda», de doble tripulación y 22 cañones; la «Covadonga» solo contaba

con dos. Muerta y herida más de la tercera parte de la dotación de esta hubo de caer en poder de los chilenos. Herido Bustamante en el combate estuvo 18 meses prisionero, siendo en 1867 cangeado y condecorado con la medalla del Sufrimiento por la Patria. Ascendido á oficial en 1872 formó parte de la comisión hidrográfica de Filipinas, levantando planos de gran parte de las costas de aquel Archipiélago. Nombrado comandante del cañonero «Mindoro», hizo la campaña de Joló asistiendo á los principales combates y operaciones, por cuyos servicios obtuvo el ascenso inmediato, la cruz roja del Mérito Naval y la medalla de Poló.

En 1876 regresó á la península por hallarse muy quebrantada su salud. Una vez restablecido dedicose con gran afán al estudio de la electricidad, dando la preferencia á los torpedos, logrando construir el torpedo mecánico, de fondo eléctrico y flotante que llevan su nombre. Siendo profesor de la Escuela de Torpedos escribió un «Curso de Electricidad», y otras varias, y notables obras.

Nombrado vocal de la Comisión que habia de dictaminar sobre el submarino «Peral», hubo de renunciar dicho cargo por el mucho

los respectivamente. Tambien de este duque cántabro son escasas las noticias que se poseen.

CLAUDIANO

Famoso poeta que floreció en Roma el año 391, tenido por uno de los hombres más esclarecidos de su época, nació en Santoña, según él mismo dá á entender en el poema del cuarto consulado de Honorio, llamando suyos á los cántabros debajo del nombre de iberos, Claudiano descendía de una de las mas ilustres familias de Roma.

CALDERON (DON ALONSO DE)

Natural del centro de la provincia de Santander, don Alonso de Calderón, gran prior de San Juan, coadyuvó mandando en calidad de Almirante, las fuerzas de mar en la gloriosa jornada del Salado, al resultado de aquella célebre batalla.